



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
EN CEREMONIA DE ENTREGA DE CARTAS DE NACIONALIZACIÓN A
REFUGIADOS PALESTINOS Y DEL DÍA MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS

Santiago, 22 de Junio de 2015

Amigas y amigos:

Me llena de alegría verlos nuevamente, a algunos de ustedes después de siete años. Recuerdo claramente aquel día de mayo del año 2008, cuando los recibí en esta misma casa, creo que en este mismo lugar, incluso, si no me equivoco, para darles oficialmente la bienvenida al país, que hoy es su país.

Cuánto tiempo ha pasado y cuántas cosas, cuántas historias tiene cada uno, probablemente, que contar.

Y como aquella vez, hoy día estamos reunidos por razones muy importantes. En primer lugar, para rendir homenaje a los millones de personas en todo el mundo -a los hombres y mujeres, niñas y niños- que, como ustedes, se han visto obligadas a abandonar sus hogares, producto de la violencia y la persecución.

Y me refiero a lo que ya nos hablaba recién José Samaniego, esos casi 60 millones de desplazados por la guerra y por otras situaciones extremas. Particularmente a los refugiados, aquellos que han encontrado cobijo, paz y esperanza en tierras ajenas, pero muchas veces distantes, geográfica y culturalmente.

Como saben, hace un par de días, el 20 de junio, se conmemoró el Día Mundial de los Refugiados, instaurado por la Asamblea General de Naciones Unidas hace 14 años, cuando se cumplían 50 años de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.



Dirección de Prensa

Esa Convención surgió poco después que terminara la Segunda Guerra Mundial, y fue un gran avance para proteger a las personas desplazadas y perseguidas, y garantizar sus derechos humanos. Chile suscribió muy tempranamente, en 1972, el documento de esta Convención y el Protocolo Complementario de 1967.

A partir de entonces, el país ha asumido un compromiso real con la protección de quienes buscan resguardo fuera de casa, ante la persecución, ya sea a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia social u opiniones políticas.

Muy poco después fuimos los propios chilenos -o muchos de nosotros- los que debimos buscar refugio ante la opresión de la dictadura.

Yo misma, como les conté el año 2008, tuve que dejar mi hogar, mis raíces, mi cultura. Y como muchos de mis compatriotas exiliados -y como ustedes mismos-, experimenté las dificultades culturales y con el idioma -recuerdo que los visité también cuando estaban estudiando español-, y tuve que superar las múltiples barreras que normalmente uno vive cuando está en una patria extraña.

Pero también experimenté –como todos quienes lo hemos vivido, o hemos visto– la solidaridad y el afecto de quienes nos recibieron con los brazos abiertos. Gracias a ellos pudimos rehacer nuestras vidas y nuestros sueños, en un contexto seguro y pacífico.

Y todavía en la actualidad, cerca de un millón de chilenos residen en el extranjero, y de ellos, un porcentaje relevante abandonó el país en calidad de refugiado o exiliado político.

Chile tiene, por tanto, una deuda con la comunidad internacional. Y es por ello que también este día -el Día del Refugiado- nos parece tan significativo.

Por supuesto que nos gustaría terminar con las guerras y con la violencia, con las hambrunas, con las causas que hacen que la gente se desplace, y que provoca desplazamientos forzosos y la necesidad de buscar refugio. Pero sabemos que estos objetivos demandan un trabajo cooperativo de largo aliento, y que las personas necesitan rehacer sus vidas hoy.



Dirección de Prensa

Mientras estas situaciones persistan en el planeta, debemos hacer todo lo posible por brindar ayuda a quienes más la necesitan, en especial a los que han tenido que abandonar sus hogares.

Y en ese sentido, el trabajo de Naciones Unidas, y particularmente el de ACNUR y de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, merece todo nuestro reconocimiento.

Nosotros, como país y como Gobierno, también nos hemos comprometido con estas tareas. Incorporamos a nuestra legislación –el año 2010- los principios internacionales sobre refugiados de la Convención de 1951, y establecimos algunas disposiciones sobre protección de refugiados que cumplen con las responsabilidades que asumimos en 1972.

Pero lo más importante es que actualmente estamos dando refugio a 1.833 personas, provenientes de distintas partes del mundo, y evaluando permanentemente nuevos casos y nuevas solicitudes.

A todos ellos, y a todos los refugiados del mundo, los saludamos y los aplaudimos, especialmente hoy.

El camino que han recorrido ha sido difícil, pero a la vez valiente. Y nuestra motivación es que puedan renovar sus sueños y esperanzas y, junto a nosotros, constituir una sociedad global más solidaria, fraterna, cooperativa y justa.

Pero también espero que en la medida en que se integren a los países que les den cobijo, se sientan parte de sus sociedades -sin perder su propia cultura, por cierto- y vayan dejando de ser refugiados, para irse transformando en ciudadanos de hecho y de derecho.

Espero que Chile sea cada día más su hogar, que encuentren en esta patria un sentido de pertenencia, posibilidades de progresar y de contribuir a nuestro desarrollo común.





Dirección de Prensa

Y esto me lleva a la otra razón, la principal, de nuestro encuentro de hoy, que es la entrega de las Cartas de Nacionalización para 65 de ustedes. Y es un momento de mucha emoción para todos nosotros, porque con este acto estamos celebrando el fin de un proceso y el comienzo de una nueva etapa.

Hace siete años, muchos de ustedes -un grupo de 28 familias y 116 personas- llegaron a Chile como refugiados, buscando la seguridad, la paz y las posibilidades de progreso personal y familiar que necesitaban.

Y gracias a la determinación de todos ustedes, y al programa de integración implementado por el Ministerio del Interior, ACNUR y la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, se han ido insertando en la sociedad chilena.

Han logrado desarrollar actividades económicas independientes o incorporarse al mercado laboral. Han logrado acceder a una vivienda digna y propia, con ayuda de los subsidios habitacionales del Estado. Sus hijos han ingresado al sistema educacional. Y muchos pequeños -nada menos que 16- han nacido aquí en Chile.

La verdad es que, obviamente, estamos celebrando un momento muy importante para todos, pero ya me dieron tarea. Quien me precedió ya me dio la tarea de los hijos. Vamos a trabajar en eso, por supuesto, por supuesto que vamos a trabajar, porque de eso se trata.

Amigos y amigas:

Hoy día comienza una nueva vida para 65 personas. Las Cartas de Nacionalización que les estamos entregando acreditan que a partir de ahora, son chilenos y chilenas con plenos derechos y plenos deberes, claro.

Y aunque muchos hayamos sentido que ustedes ya eran parte de Chile, en este momento podemos decir con alegría, con satisfacción, que oficialmente son nuestros compatriotas y, con ello, dejarán de ser refugiados en Chile.

Quiero felicitarlos de corazón, con una tremenda admiración, porque sé que lo que han logrado tiene mucho mérito y mucha energía invertida, y porque han



Dirección de Prensa

sabido ser los protagonistas de su pasado, pero también de su presente y de su futuro.

Y ese logro, que es un paso importante para ustedes, también lo es para toda nuestra sociedad, que hoy es más rica, es más plural y es más inclusiva.

Quiero agradecer también a todos quienes supieron darles una mano solidaria cuando hizo falta.

Y por supuesto, quiero agradecer a las organizaciones que trabajaron codo a codo con el Gobierno en este proceso de integración: a ACNUR, a la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, a la Embajada de Palestina, a la Federación Palestina, a la comunidad palestina y a la Mezquita As-Salam.

Bienvenidos y bienvenidas a esta familia, a esta patria que han conquistado con justicia y legitimidad, y que hoy día los recibe orgullosamente entre los suyos.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 22 de Junio de 2015.

